



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

02 ABR 2014

PERMISO MUNICIPAL 19

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO FRIGOSORNO

NOMBRE : JUAN MATAMALA VARGAS

CARGO : SECRETARIO

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : BENEFICIO BAILABLE

LUGAR : SALONES SINDICATO FRIGORIFICO. MARTINEZ DE ROZAS N°477

HORA : 21.00 A LAS 05.00 HRS.

PERMISO A CONTAR DEL DIA : 05 DE ABRIL DE 2014

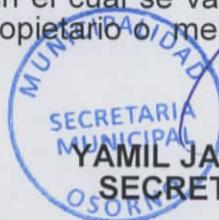
SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : EXENTO LEY N°19.418-20.500
P.J. N° 2275-F

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: ID. 392384

OSORNO, MARZO DEL 2014.-

*Partes
Omnecer
(17.03.14)*

**SEÑOR
JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO
PRESENTE**

Estimado Señor Alcalde:

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, El Club Deportivo Frigosorno, tiene el agrado de dirigirse a Ud., con el fin de solicitar tenga a bien autorizar permiso para la realización de una Cena Bailable a beneficio, el día 05.04.2014, a contar de las 21:00 horas en los Salones del Sindicato Frigorífico Osorno, ubicado en calle Martínez de Rosas N°477.

Lo anterior, con el fin de poder reunir fondos para costear los gastos médicos de la Sra. Melania Muñoz Apablaza, la cual se encuentra afectada por un cáncer y quien además es hermana de nuestro Presidente del Club.

Sin otro particular y esperando que la presente tenga una buena acogida, se despide
atte. a Ud.,

[Signature]
**JUAN MATAMALA VARGAS
SECRETARIO
Cel. 56199348**

[Signature]
**MANUEL JARAMILLO LESPAL
TESORERO
Cel. 56576412**

CLUB DEPORTIVO FRIGOSORNO

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	<u>2570</u>
FOLIO	_____
INGRESADO	_____
REBAJADO	<u>17 MAR 2014</u>
FOTOCOPIADO	<u>392384</u>

CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO
"FRIGOSORNO"
Fundado: 15-04-2010
Pers. Jurídica: 2275-F
OSORNO

al día
17/04/2015
17/04/2014



HOSPITAL CARLOS VAN BUREN
COMITÉ ONCOLOGIA

NOMBRE : MELANIA MUÑOZ APABLAZA
FICHA : 13000731
EDAD : 59 AÑOS
FECHA : 24.01.2014
MEDICO : Dr. Díaz

DIAGNÓSTICO

Paciente con antecedente de cancer escamocelular de CAE izquierdo tratado con cirugía y radioterapia coadyuvante 60 Gy a conducto auditivo izquierdo y oído medio izquierdo en 30 sesiones, realizándose entre abril y mayo del 2013. Paciente persiste en controles sucesivos en ORL, pesquizandose obliteración del neo CAE y masa cervical en región yugular superior y media izquierda de 4 cm de diametro mayor, dolorosa a la palpación adherida a planos profundos, sin otras adenopatías palpables. El día 8 de noviembre se realiza disección cervical radical modificada izquierda conservando la vena yugular interna (biopsia rápida demostró metástasis de carcinoma escamocelular), además se explora parcialmente el CAE por extensa fibrosis, no encontrando lesiones tumorales. La biopsia definitiva; metástasis de carcinoma espinocelular moderadamente diferenciado en dos ganglios aislados, con extensión extracapsular y borde quirúrgico positivo (masa cervical), realizándose ampliación de borde informandose como musculo ECM que presenta foco de carcinoma espinocelular (0.25 cm), con borde quirurgico negativo. Por lo tanto se extrajo todo el foco cancerígeno. A nivel del CAE muestra es negativa para tumor. Resto de niveles ganglionares con 9 ganglios negativos.

Se solicita evaluar RDT + QTP. Tiene Clearance creatinina <60
TAC simulación revela eventual superposición de campos de RDT
Caso presentado a comité de OTRL/Oncología el 13/12/13. Se concluyó solicitar PET SCAN para evaluar persistencia de enfermedad en CAE
PET (15/01/14):

Foco de moderado hipermetabolismo precondileo mandibular izquierdo

que debe ser correlacionado con estudio anatómico, podría corresponder a compromiso inflamatorio. SUVmax 2.6
Hallazgos en fémur proximal derecho inespecífico.

Propuesta: IMRT? (Sobreposición de campos).

INDICACIÓN

Evaluar realizar técnica de RDT IMRT, en vista de pautas de tratamiento de RDT adyuvante (2 ganglios comprometidos, con compromiso extracapsular) y tomando en cuenta que utilizar técnica de RDT convencional 3D presenta alto riesgo de toxicidad.

MÉDICOS:

Dra. Quintela - Dr. Covarrubias - Dras. Cevo - Dr. Lozano - Dr. Bachelet - Fr. Venegas - Dr. Saez - Dr. Arancibia - Dr. Cancino - Dr. Céspedes.

Informe médico

Nombre: Melania Muñoz Apablaza

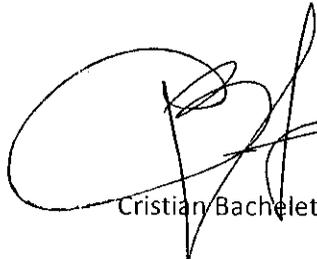
RUT: 6294238-k

Ficha hospitalaria: 1300731

El médico que suscribe certifica que Paciente presenta el diagnóstico de cáncer escamocelular del conducto auditivo externo izquierdo, realizándose petrosectomía lateral izquierda el 5 de febrero del 2013 y radioterapia postoperatoria entre abril y mayo del 2013. Actualmente paciente con estenosis del conducto auditivo izquierdo, hipoacusia severa izquierda (con promedio tonal puro de 80 dB) y síndrome vertiginoso asociado, que afectan su calidad de vida.

Se emite certificado para fines que estime conveniente.

Atentamente.


Cristian Bachelet Ramos
Otorrinolaringólogo



Hospital Carlos Van Buren

15.595.263 - 6

28 de agosto de 2013



CENTRO PET DE IMÁGENES MOLECULARES
SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR
HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO

Nombre: MELANIA MUÑOZ APABLAZA

Nº registro: WB-14-5536

Fecha: 15.01.2014

Examen: PET DE CUERPO ENTERO CON FDG

Médico tratante: Dr. Rodrigo Díaz

PROCEDIMIENTO: Después de inyección endovenosa de 18-fluoro-2-deoxiglucosa (FDG) y un período de captación estándar, se adquirieron imágenes en cámara PET Siemens Ecat Exact HR+. Se obtuvieron múltiples campos de emisión y transmisión de 6 minutos del cuerpo entero del paciente, desde base de cráneo a pelvis.

DOSIS FDG: 13 mCi, inyectado con glicemia de 97 mg/dL

HISTORIA CLINICA: Paciente de 59 años con antecedente de cáncer escamocelular del conducto auditivo externo operado en febrero 2013 (petrosectomía lateral izquierda, resección del cóndilo mandibular y reconstrucción con placa y cóndilo de titanio) y RT hasta mayo. Presenta recidiva cervical izquierda, operada en noviembre (dissección radical modificada izquierda; exploración CAE negativa) con ampliación posterior de bordes, con compromiso del musculo ECM. Rectapificación.

ESTUDIOS CORRELATIVOS: TC cuello (octubre 2013): sin informe.

HALLAZGOS:

Se aprecia un área hipoactiva en sitio de proyección de rama y cóndilo mandibulares izquierdos, con un foco de moderada hiperfijación del trazador en la región posterior al cóndilo con índice de captación SUV_{máx} de 2,6, asociado a leve aumento de volumen y de actividad en tejidos blandos de la mejilla ipsilateral, explicable por secuelas quirúrgicas.

Además, existe asimetría de la captación en amígdalas palatinas, con mayor actividad a izquierda con SUV_{máx} de 5,1 y un foco de leve fijación en región medial de la clavícula ipsilateral, este último probablemente secundario a cambios inflamatorios post cirugía.

Asimismo, se aprecia un pequeño foco redondeado en tercio proximal de la diáfisis femoral derecha con SUV_{max} 1,8.

También, se evidencia mayor concentración difusa del FDG en estómago y en asas intestinales, de aspecto inflamatorio y/o funcional.

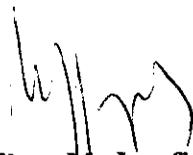
En el resto del estudio, se observa distribución habitual de la glucosa marcada en mamas, pulmones, hígado, bazo, riñones con sistemas pielocaliciales y vejiga.

IMPRESION CINTIGRÁFICA:

PET-FDG compatible con foco de moderado hipermetabolismo pericondileo mandibular izquierdo que debe ser correlacionado con estudio anatómico contemporáneo para su interpretación, así como la actividad en amígdala palatina ipsilateral, si bien podrían corresponder a compromiso inflamatorio.

El hallazgo descrito en fémur proximal derecho es inespecífico por su intensidad y debe ser correlacionado con estudio dirigido para su interpretación.

Dr. José Canessa G.



Dra. M. Josefina Jofré M.



Dra. Paulina Sierralta C.

Este estudio tiene respaldo digital DICOM compatible para fusión con imágenes anatómicas presentadas en CD (TC o RM) y para seguimiento.

Consultas a los teléfonos: (56-2) 2331 6338 - (56-2) 2331 6346 o al e-mail: centropet@hosmil.cl



HOSPITAL CARLOS VAN BUREN
COMITÉ ONCOLOGIA

NOMBRE : MELANIA MUÑOZ APABLAZA
FICHA : 13000731
EDAD : 59 AÑOS
FECHA : 24.01.2014
MEDICO : Dr. Díaz

DIAGNÓSTICO

Paciente con antecedente de cancer escamocelular de CAE izquierdo tratado con cirugía y radioterapia coadyuvante 60 Gy a conducto auditivo izquierdo y oído medio izquierdo en 30 sesiones, realizándose entre abril y mayo del 2013. Paciente persiste en controles sucesivos en ORL, pesquizándose obliteración del neo CAE y masa cervical en región yugular superior y media izquierda de 4 cm de diametro mayor, dolorosa a la palpación adherida a planos profundos, sin otras adenopatías palpables. El día 8 de noviembre se realiza disección cervical radical modificada izquierda conservando la vena yugular interna (biopsia rápida demostró metástasis de carcinoma escamocelular), además se explora parcialmente el CAE por extensa fibrosis, no encontrando lesiones tumorales. La biopsia definitiva; metástasis de carcinoma espinocelular moderadamente diferenciado en dos ganglios aislados, con extensión extracapsular y borde quirúrgico positivo (masa cervical), realizándose ampliación de borde informándose como musculo ECM que presenta foco de carcinoma espinocelular (0.25 cm), con borde quirurgico negativo. Por lo tanto se extrajo todo el foco cancerígeno. A nivel del CAE muestra es negativa para tumor. Resto de niveles ganglionares con 9 ganglios negativos.

Se solicita evaluar RDT + QTP. Tiene Clearance creatinina <60
TAC simulación revela eventual superposición de campos de RDT
Caso presentado a comité de OTRL/Oncología el 13/12/13. Se concluyó solicitar PET SCAN para evaluar persistencia de enfermedad en CAE
PET (15/01/14):
Foco de moderado hipermetabolismo precondileo mandibular izquierdo

ORDEN DE ATENCIÓN

CLINICA	NOMBRE DEL PACIENTE	R.U.E. N°	PREVION	RELACION	TARIFA
	RODRIGO GONZALEZ, NELSON DEL CARLOS	000000000	00000	PREVIA	000
B/O PAG. AÑO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	N° DEL RESPONSABLE	CODIGO UNIDAD	FECHA / HORA ATENCIÓN	
	RODRIGO GONZALEZ, NELSON DEL CARLOS	000000000	00000		

NOMBRE DEL MEDICO	ESPECIALIDAD	SERVICIO
RODRIGO GONZALEZ, NELSON	100 CENTRO PET	SERVICIO ODONTOLÓGICO MILITAR

COD. PREST. FARMACO / INSUMO	DESCRIPCIÓN	C.C.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
000000000	000000000 ENTERO	00000	1	414.870	414.870

USUARIO	FORMA DE PAGO	N° BOLETA	\$ 414.870 \$ 0
FECHA EMISIÓN	TIPO ATENCIÓN	16270156	

EXENTO IVA D.L. 825 ART. 13 - 1974

El cambio o anulación de hora médica debe requerirse con 48 hrs. hábiles de anticipación como mínimo. No será así el cobro será 100% con cargo al beneficiario.

2014-01-15 09:00:50

COPIA AL CLIENTE



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO FRIGOSORNO

RUT: 65.023.986-5

FRANCISCO DEL CAMPO 200 OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal

BERNARDO ERWIN MUNOZ APABLAZA

RUT: 6.999.043-6

Moneda: PESOS

Folio [007]: 159291

801	Tipo de Formulario de Giro 21	003	RUT Contribuyente 65.023.986-5	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto 12/04/2014	115	Periodo Tributario 03/2014	815	Fecha de Reliquidación 28/03/2014
001	Razón Social o Apellido Paterno CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO FRIGOSORNO	002	Apellido Materno		005	Nombres			
006	Dirección FRANCISCO DEL CAMPO 200			008	Comuna OSORNO				
Glosa									
Tasación por cena bailable día 05/04/2014 en Martínez de Rosas N° 477 Osorno									

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.722.607-5
RUT Gerador	130	9.722.607-5
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	026	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	28/03/2014
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	20.632	(+)
Total Giro	091	20.632	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	20.632	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/04/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO FRIGOSORNO

RUT: 65.023.986-5

FRANCISCO DEL CAMPO 200 OSORNO REGIÓN DE LOS LAGOS

Representante Legal

BERNARDO ERWIN MUÑOZ APABLAZA

RUT: 6.999.043-6

Moneda: PESOS

Folio [007]: 159291

Se **notifica** a Ud. el siguiente Giro, el que puede ser pagado en cualquier Banco o Institución Financiera autorizada hasta el último día del mes de la Fecha de Reliquidación.

Giro Emitido por:

-Tasa General IVA

Fecha Notificación: 28/03/2014 Hora: 09:54

Lugar de Notificación: Oficina del Servicio de Impuestos Internos

Notificación: PERSONAL

En la persona de 65.023.986-5 CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO FRIGOSORNO

Nombre y Firma del Contribuyente
Representante Legal o Persona Adulta

Nombre y Firma y Timbre del Funcionario